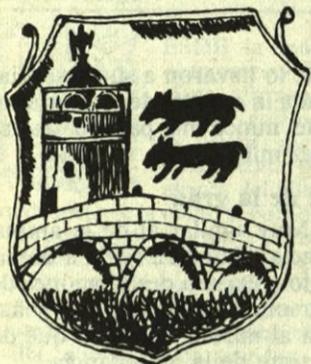


## El escudo de la Villa de Bilbao



Armas de Bilbao en el siglo XVII

Manuel Basas

La Villa de Bilbao cuenta con un escudo de armas propio, desde sus mismos orígenes, hace seis siglos, el cual, con sus elementos esenciales que son la Ría, el Puente, los Lobos y uno ó dos edificios seculares (el casillo y la rejería) o eclesiásticos (la iglesia de San Antón) se han venido perpetuando sin contradicción alguna, desde el siglo XIV al actual, multiplicando su efigie en sellos de cera y plomo, grabados y pinturas, cristalerías, objetos ornamentales, banderas y estandartes, esculpido en piedra en muchas fachadas de edificios; dibujado en centenares de Libros de Decretos de la Villa; impreso en miles de documentos oficiales y recogido en sellos de correos, sellos se-

cos, sellos de tampón, medallas conmemorativas, insignias de capitulares, libros de ordenanzas municipales, libros de heráldica, etc., etc.

Podrá variar alguno de dichos elementos en su dibujo, a lo largo del tiempo, así como la forma del campo heráldico o los ornamentos exteriores, según el destino del blasón, puesto que no es lo mismo presentarlo en grandes dimensiones dentro de un repostero o tapiz pintado o bordado para las grandes solemnidades, que reducirlo a su mínima proporción en un documento, pero, lo esencial del escudo, ha permanecido inalterable durante seis siglos. La razón de tal continuidad estriba indudablemente en la perfecta adecuación de los motivos heráldicos que integran dicho escudo y el origen de la villa de Bilbao.

En primer lugar: la ría navegable y el puerto interior que llegaba hasta el puente de piedra —puente de estampa oji-val y medieval— conocido como «puerto de Bilbao», antes de que fuese fundada la villa. Luego el escudo recoge esos dos elementos básicos (la ría y el puente) que fundamentaron el nacimiento de la villa. El puente era el único existente sobre el cauce del Bajo Valle del Nervión y fue construido en el punto adecuado y de menos calado, hasta donde llega-



Escudo de la Villa que figuraba en la antigua Casa Consistorial construida en 1680 y derruida en 1896. En la actualidad figura en el rellano de la escalera principal del Ayuntamiento actual.

ban las mareas salobres a confundirse con las del río. Punto que en algún documento antiguo hemos visto denominado «El Vado», así como en grabados del siglo XVI —el de Hogenberg, de 1544, por ejemplo— donde aparece la denominación «BIL-VAO» que algunos relacionan con el susodicho «Vado», o zona vadeable.

El puente o la puente era, además, el punto de cruce entre el camino de arriería que procedía del interior castellano, de donde venían las mercancías más importantes, embarcadas en ese puerto interior bilbaino (la lana, el trigo, el vino, los frutos secos, etc.) y la ría por donde entraban las manufacturas del norte de Europa para las ferias y mercados de la Corona de Castilla: las telas y paños, la mercería, maderas, salazones, papel, etc., etc.

Al fundarse la villa en 1300, sobre ese puerto interior del que la nueva villa tomó el nombre, el fundador, llamado Diego López de Haro, hijo de Lope Díaz de Haro, en cuyo escudo de armas —escudos de cera y de piedra que se conservan— campearon los lobos (**lupus**, en latín, de donde procede «lope» y el patronímico «lópez», hijo de Lope) justificó el que, el Concejo o Concejos de la nueva villa, cuando iniciaron el uso de un escudo de armas, añadieran a él los lobos en honor de su señor y fundador, que también fue Señor de Vizcaya, al igual que los abundantes nobles de la Casa de Haro que ejercieron este Señorío, con placer de los vizcainos y, por eso, el escudo

de Vizcaya, llevó durante siglos también, los lobos, si bien, en este escudo señorial, estaban cebados con corderos en sus bocas y, en el de Bilbao, se pusieron sin cebar, pero, eso sí, «armados» con sus atributos machos. Estos lobos, de sable o negro, fueron colocados en el escudo de la villa, encima del puente y puestos en jefe, uno sobre el otro, andantes ambos hacia el interior del campo del escudo, es decir estampados sobre el cielo y campo de plata.



Escudo de Bilbao (1574)

A estos tres elementos esenciales en cuya heráldica se refleja la esencia y la génesis de la villa: la Ría, el Puente y los Lobos, se añadió, primero, en un extremo del puente, el **alcázar** o **castillo** que guardaba el mismo, el cual, al ser derribado en 1366, e iniciarse la construcción del **templo de San Antón**, inaugurado en 1433, dio lugar a que la iglesia, sustituyera al castillo en el escudo de la villa.

En la escritura llamada de

«deservimiento» de D. Tello, fechada en 1356, es decir, antes del derribo del castillo de Bilbao, figura un sello con el más antiguo escudo de Bilbao conocido, en el cual aparecen el puente, el castillo y un lobo, lo mismo que puede verse en la carta que el Ayuntamiento de Bilbao escribe, en 1407, a la madre del electo Señor de Vizcaya, Don Juan, la cual lleva un sello de cera verde con las figuras de un castillo y un lobo sin cebar.



Armas y blasón de Bilbao (año 1552)

En algunos escudos de Bilbao de los siglos XVI y XVII se observa la presencia, al otro extremo del puente de San Antón, contrario al de la iglesia, del edificio de la **Rentería** donde se «rentaba» o pagaban los derechos del hierro vizcaino, debidos al Señor, antes de ir al mercado o ser exportados. Luego, este edificio, fue desapareciendo del escudo.

Desde 1475 y por concesión de D. Fernando el Católico, la villa de Bilbao ostentó el título de «**Noble Villa**» que pasó a usarse en el sello del Concejo, igual que la **corona** como remate del mismo, que vemos en los escudos desde el siglo XVI. Como la nobleza implicaba lealtad, la villa de Bilbao, lo mismo que otras «nobles» villas y ciudades, así como el Señorío de Vizcaya, usaron los títulos de «Muy Noble y Muy Leal».

Desde el comienzo del siglo XIX empieza a usarse la forma ovalada para el escudo de Bilbao. En 1837 y como consecuencia del Título de Invicta, otorgado a la villa, después de los tres primeros Sitios sufridos en 1836-1837, ese óvalo del escudo bilbaino, fue orlado con **una palma**, en honor de los que murieron defendiendo la villa y con **una rama de laurel** en homenaje a sus héroes, atributos ratificados en el cuarto Sitio de 1874.

Esta es por consiguiente la justificación histórica del escudo de la villa de Bilbao, usado por sus concejos o ayuntamientos, durante seis siglos, para autenticar sus disposiciones y los documentos de su cancillería o secretaría, así como para ornamentar la propia Casa de la Villa y otros edificios municipales.



ESCUDO DE ARMAS DE LA NOBLE VILLA DE BILBAO. En campo de plata, puente de dos arcos, junto a una iglesia con su torre campanario. Sobre el puente, dos lobos de sable, andantes, puestos en jefe. Bajo los arcos del puente, el curso de un río de aguas ondulantes. Remata, en cabeza, sobre el escudo, una corona de villa con cinco florenes. Flanquean el escudo, una palma y una rama de laurel. Leyenda: «Muy Noble y Muy Leal Villa de Bilbao».